

## PRESENTACIÓN EDITORIAL

EDITORIAL PRESENTATION

Bienvenidos al fascículo 27 de la revista *Discusiones Filosóficas*. Resulta muy gratificante saludar a nuestros lectores y agradecer a nuestros colaboradores y corresponsales por el permanente apoyo que le dispensan a este proyecto editorial. Como ha venido ocurriendo durante los últimos años, en esta ocasión registramos con enorme complacencia la posición destacada que obtuvo nuestra revista en el ranking de revistas de filosofía colombianas y latinoamericanas que se hizo con base en las mediciones del grupo de investigación U-sapiens. Por supuesto, debemos seguir mejorando nuestros estándares de gestión para mantener y, en lo posible, ascender más en esta clasificación. Estamos haciendo nuestros mayores esfuerzos para cumplir con la periodicidad y para atender oportunamente los requerimientos de nuestros autores y lectores, y los constantes cambios del sistema nacional de publicaciones periódicas. La entrega que tiene el lector en sus manos está compuesta por diez artículos y dos reseñas. Esperamos que, como ha ocurrido hasta ahora, aporten al progreso de las investigaciones y discusiones sobre filosofía en el país y en otras regiones del mundo donde ya contamos con seguidores.

El presente fascículo se abre con una contribución de John Kagayutan Boongaking, profesor de la *University of the Philippines* titulada “Ways of approaching truth: Tracing the source of inflationary theories of truth’s predicament.” En este trabajo, Kagayutan investiga la propensión de las teorías inflacionarias de la verdad al problema del alcance que, como bien se sabe, consiste en identificar una explicación única capaz de cubrir los diversos enunciados que la mayoría de nosotros estamos dispuestos a aceptar como verdaderos. La literatura muestra que las teorías inflacionarias de la verdad no consiguen identificar una propiedad singular que todos los enunciados verdaderos deban compartir para pertenecer a la clase de los enunciados verdaderos, y Kagayutan procura rastrear el origen de tal situación. El autor plantea que los orígenes de esta dificultad se retrotraen a los inicios de la filosofía occidental, y propone una distinción que puede ayudar a explicar por qué las teorías inflacionarias de la verdad son propensas al problema del alcance. En su opinión, el mismo enfoque (o metodología) esencialista que estas teorías emplean las hace propensas a dicho problema.

A continuación hemos incluido un artículo de Marcio Junglo, investigador del Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Sul-rio-grandense, que lleva como título "The constitution of judgments in Husserl's phenomenology." En este trabajo, Junglo se ocupa del proceso de constitución de los juicios y busca mostrar las estructuras esenciales de la pasividad en la conciencia (fenomenología estática) y el constituyente activo a través de actos de ego (fenomenología genética). El autor sigue el análisis de Steinbock, quien ubica las principales pistas de la constitución de sentido en una perspectiva generativa, mejor destacada en la obra madura de Husserl. Adicionalmente, Junglo se enfoca en la posibilidad o no de un juicio verdadero, y procura responder interrogantes sobre el tipo de garantías que ofrece la pasividad de las estructuras esenciales de la constitución, o la posibilidad de una certeza judicativa, en vista de la intervención activa del ego. Se presta especial atención a la estructura pasiva/activa de la constitución del significado en la experiencia y al objetivo de determinar cómo tales experiencias influyen en el juicio en sí mismo, tomando como referencia los escritos de Husserl a partir de 1920 y Husserliana XI.

Tras esta incursión en la fenomenología, se incluye un artículo de Jorge Alejandro Flórez, profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas. En su trabajo "*Durée and temporality: a defense of Bergson's conception of time*", Flórez rescata dicho concepto de *tiempo* de los ataques que formula en su contra Heidegger en *Ser y tiempo*. Como se sabe, en esta obra Heidegger afirmó que el concepto de *tiempo* de Bergson incurría en los mismos problemas de la tradición filosófica, en la cual se trataba el tiempo como una sucesión espacial de "ahoras." Según Flórez, tal acusación es injusta porque los conceptos de tiempo en Bergson, *duración* y *Élan vital*, representan justamente una clara oposición al concepto que defiende la perspectiva tradicional. Flórez muestra que, por el contrario, el concepto bergsoniano de tiempo coincide con la concepción heideggeriana de temporalidad, que resulta esencial para su analítica existencial y ontología fundamental.

A continuación hemos acogido un trabajo de Carlos Emilio García, profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas y del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Manizales. En su artículo "El realismo científico de Karl Popper, tan coherente como es posible", García responde a los reparos de Cárdenas y otros, quienes consideran que el realismo de Popper está plagado de incoherencias en razón de su compromiso con la teoría correspondentista de la verdad y debido a que en su teoría de la ciencia, a la vez que se instaura la búsqueda de la verdad como el fin general de la ciencia, se admite la posibilidad de que no logremos determinar si dicha meta se ha alcanzado, ni cuanto progreso hacia ella se haya conseguido. El autor explica las particularidades del realismo de Popper, su posición sobre la verdad como ideal regulativo de la ciencia y explica por qué, pese a la imposibilidad de establecer de manera contundente que se ha obtenido la verdad, no hay ninguna incoherencia que amenace este proyecto. Además de responder a las

críticas de Cárdenas y otros contra el realismo de Popper y su concepción sobre el fin general de la ciencia, el autor identifica las fuentes de donde proviene esta clase de malos entendidos.

El fascículo prosigue con una contribución de Jorge Sierra, profesor de la Universidad Autónoma de Colombia, titulada “¿Son válidos los argumentos evolutivos desacreditadores de la memética contra la racionalidad del teísmo? En este trabajo Sierra aborda el problema de si los dos argumentos evolutivos desacreditadores (AED) (que se pueden desarrollar a partir de la memética; i.e. el argumento del contagio y el argumento de la creencia en la creencia) logran socavar la racionalidad internalista y externalista del teísmo. Como se sabe, los AED contra la racionalidad de la creencia religiosa intentan demostrar que si tal creencia es causada por procesos que no rastrean la verdad, entonces dicha creencia es injustificada o incluso falsa. Sierra sostiene que el argumento del contagio no es válido por la debilidad teórica de la memética y que, aunque el argumento de la creencia en la creencia puede ser parcialmente válido (debido a su independencia lógica con respecto al enfoque memético), tampoco es concluyente. Por último, Sierra analiza una posible refutación de tal argumento basada en la tesis de que la creencia proposicional en Dios no es decisiva para la explicación adaptativa del complejo sistema de creencias religiosas. Según el autor, esta vía todavía deja espacio a otro AED contra el teísmo, basado en la naturaleza adaptativa de la religión.

Enseguida aparece un trabajo de Alejandro Farieta, profesor de la Fundación Universitaria Agustiniiana y de la Universidad Pedagógica Nacional. En su “Aproximaciones éticas al problema del *free rider*: consecuencialismo, deontologismo y ética de la virtud” Farieta nos recuerda que el problema del *free rider* en la ética contemporánea consiste en que, en un grupo de personas que trabajan para un fin común, siempre es posible que haya alguno que se aproveche del trabajo colectivo y realice un esfuerzo comparativamente inferior al que hacen los demás, pero reciba los mismos beneficios de todos. El reto radica en evitar esta conducta, intuitivamente, indeseable. El autor analiza la situación desde tres perspectivas distintas en educación moral: consecuencialismo, deontología procedimentalista y ética de la virtud. Presenta las debilidades del consecuencialismo y de la deontología para analizar y resolver el problema mencionado. El autor demuestra que un examen del problema desde la ética de la virtud, como modelo de educación moral, tiene ventajas notorias con respecto a los otros dos modelos.

A continuación se incluye un artículo de Ramiro Ceballos Melguizo, profesor de la Universidad de Pamplona, que lleva como título “El derecho de resistencia en Kant”. Como se sabe, el filósofo de Königsberg negó claramente el derecho del pueblo a resistir a la autoridad legalmente establecida. Pero Ceballos analiza las dificultades que una posición como ésta genera para la concepción kantiana de la política. El autor examina tales dificultades y procura desvelar

las tensiones entre esa negación y otras ideas que también son centrales en la filosofía política de Kant, sobre todo si se tiene en cuenta su particular valoración de las revoluciones modernas. Por otra parte, Ceballos estudia críticamente algunas interpretaciones relevantes de estos argumentos y propone una manera de comprender adecuadamente el sentido y alcance de este planteamiento tan controversial de Kant. En una línea similar, se inscribe el aporte de Luis Fernando Garcés Giraldo, profesor de la Corporación Universitaria Lasallista. En el artículo “La virtud aristotélica como camino de excelencia humana y las acciones para alcanzarla”, Garcés expone el papel de la virtud como fuente de las mejores acciones y pasiones del alma, y su capacidad de promover los actos más adecuados para obrar bien (y cada vez mejor) según los dictados de la recta razón, a cuyo criterio nos sujetamos mediante la prudencia, esa disposición intelectual que une el conocimiento y la acción. El autor explica el sentido de los planteamientos de Aristóteles sobre la posibilidad de aprender a ser virtuoso, mediante el ejercicio de los hábitos buenos y el concurso de la formación y la experiencia que, con el tiempo, nos permiten ejercitar acciones virtuosas que son agradables por sí mismas y constituyen la fuente de la felicidad del hombre virtuoso y capaz de juzgar rectamente. Garcés analiza, además, la virtud como camino a la felicidad, las acciones para lograrla y describe algunas de las virtudes intelectuales y morales que propone Aristóteles en su filosofía moral.

El presente fascículo prosigue con el artículo “Julián Marías y la voluntad” del profesor de la Universidad Católica de Colombia, Jorge Aurelio Díaz. En este trabajo Díaz estudia la antropología de Julián Marías, y su clara orientación personalista, a partir de sus dos obras centrales: *Antropología filosófica* y *Persona*. El autor consigue destacar los rasgos salientes de esta antropología tomando como punto de referencia el problema del mal, una categoría de análisis fundamental para comprender los conceptos de voluntad y libertad en el pensamiento de este importante filósofo español. Para finalizar el grupo de artículos que conforman este número, hemos incluido el trabajo “La (auto) responsabilidad y la idea de renovación del hombre y la cultura en la ética personalista de Husserl. Una aproximación desde el parricidio Karamázov” de los profesores de la Universidad del Valle, Jeison Andrés Suarez Astaiza y Nelson Jair Cuchumbé Holguín. Suarez y Cuchumbé analizan el aporte de la ética husserliana a la comprensión del actuar humano determinado por la (auto) responsabilidad. Según los autores, es posible definir ésta como la ‘capacidad’ de todo sujeto para asumir una postura reflexiva en relación a sí mismo y a la vida propia, por lo que una vivencia plena de su responsabilidad requiere orientar la razón en la multidimensionalidad de sus actos con miras a la renovación personal y cultural. En este artículo se analiza el proyecto de renovación del hombre y la cultura en la ética personalista de Husserl delimitándolo a partir de la historia del parricidio Karamázov. Adicionalmente, los autores examinan una de las dos dimensiones propias de la personalidad humana para realizar una aproximación al acto intencional complejo en que tiene lugar la autoconciencia y analizan cómo la capacidad de auto-determinación posibilita

la autovaloración en virtud de la cual el nuevo hombre juzga sus actos, motivos, medios y fines. Suarez y Cuchumbé concluyen que el sí mismo orienta su vida en plena participación y manifestación afectiva a partir de experiencias que fortalecen al yo y al nosotros.

Nos resta reiterar nuestra gratitud a los colaboradores y lectores de la revista, cuyo apoyo incondicional representa nuestro mayor activo. Como siempre, esperamos sus opiniones y sugerencias en el correo institucional de *Discusiones Filosóficas* o en el de la Oficina de Revistas Científicas de la Universidad de Caldas.

**Carlos Emilio García Duque**  
Profesor titular Universidad de Caldas

**Como citar:**

García Duque, C.E. "Presentación Editorial". *Discusiones Filosóficas*. Jun.-Dic. 2015: 7-11. DOI: 10.17151/difil.2015.16.27.1